



Alcaldía Municipal Yoro, Yoro

INFORME DE MATRICULAS DE ARMAS DE FUEGO MES DE NOVIEMBRE DE 2017

PROCEDIMIENTO:

- Presentarse personalmente a realizar el Trámite de Matricula a las oficinas del Departamento de Justicia Municipal.

REQUISITOS:

- Acompañar su Tarjeta de Identidad
- Factura de la Armería o en su caso Traspaso debidamente Autenticado del Arma a favor del solicitante.
- Firma en el libro de Registro de Armas que lleva la oficina de Justicia Municipal.

TASA: Lps, 200.00 por arma.

FOLIO	CONTRIBUYENTE QUE REALIZO EL TRAMITE
165	SUPERMERCADO MARQUEZ
166	SUPERMERCADO MARQUEZ
167	TIENDAS MARQUEZ
168	NELSON DOBLADO
169	LUIS EUSEBIO GALINDO RAMIREZ
156	ALEJANDRO ANTONIO RAMIREZ



WILSON VICENTE GARCIA
Director de Justicia Municipal